

ÍNDICE GENERAL

OBJETIVOS	2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	3
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DE LAS TRES EVALUACIONES	15
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
CONTENIDOS MÍNIMOS	16
CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.	18
EVALUACIÓN INICIAL Y SUS CONSECUENCIAS	18
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
METODOLOGÍAS APLICADAS.	19
ADAPTACIÓN A SISTEMA EVENTUAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN MODALIDAD A DISTANCIA.	21
PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.	21
TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	24
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26
MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	26

1. OBJETIVOS

1. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Identificar los valores que los fundamentan, las tradiciones teóricas en que se apoyan y el proceso de su constitución, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia como maneras de fomentar y apreciar la libertad.

3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas de las distintas teorías éticas y argumentar y razonar sobre ellas, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables con uno mismo y en la convivencia en sociedad.

4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

6. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo para solventar conflictos, llegar a acuerdos, o resolver controversias tanto de tipo práctico como teórico.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, sus características y mecanismos para analizarlos desde una perspectiva crítica que haga posible su modificación o mejora si es necesario. Valorar la importancia de afrontar los deberes como ciudadano y de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

8. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

9. Conocer las causas y circunstancias de la desigualdad tanto entre países como entre clases sociales, identificando los prejuicios sociales a los que da lugar como el racismo o el clasismo con el fin de rechazarlos.

10. Conocer la situación de las mujeres en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres, identificando las manifestaciones sexistas y las situaciones de violencia de género con el fin de ser capaz de actuar en su contra.

11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Crit.E.C.1.1. Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva.

Crit.E.C.1.2. Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político

Crit.E.C.1.3. Conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, las tres generaciones de derechos y sus declaraciones más importantes.

Crit.E.C.2.1. Conocer los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.

Crit.E.C.2.2. Comprender las ideas más importantes de la Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad.

Crit.E.C.2.3. Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción.

Crit.E.C.2.4. Valorar la libertad de expresión como uno de los principios sobre los que se construye una sociedad democrática, reconociendo la defensa que Kant realiza de él a través del concepto de uso público de la razón.

Crit.E.C.2.5. Entender el dilema al que puede enfrentarse un ciudadano entre la desobediencia o el seguimiento de una ley que considera injusta y los términos en que pueden defenderse las distintas posturas.

Crit.E.C.2.6. Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad.

Crit.E.C.3.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia a exigencias necesarias para la convivencia en sociedad, las reglas y características de la democracia, relacionándolas con las nociones políticas más importantes de la Ilustración contra el absolutismo

Crit.E.C.3.2. Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento.

Crit.E.C.3.3. Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría.

Crit.E.C.3.4. Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y mecanismos por los que se desarrollan.

Crit.E.C.3.5. Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado

Crit.E.C.3.6. Valorar la necesidad de hacer frente a deberes como ciudadano, para el mantenimiento de los valores democráticos

Crit.E.C.3.7. Distinguir las características de los Estados democráticos de los Estados totalitarios y reconocer aquellos enemigos internos a las sociedades democráticas que le acercan a modos de proceder totalitarios como la demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política.

Crit.E.C.4.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia los distintos tipos de igualdad y a los problemas relacionados con ella.

Crit.E.C.4.2. Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad.

Crit.E.C.4.3. Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad.

Crit.E.C.4.4. Comparar las ideas sobre la propiedad en las teorías de Locke y Adam Smith con las de Rousseau y Marx.

Crit.E.C.4.5. Destacar el papel que tiene el Estado en las sociedades democráticas como garante de la igualdad ante la ley y de oportunidades y como protector de los derechos sociales y laborales, conociendo los mecanismos propios del Estado de bienestar.

Crit.E.C.4.6. Apreciar el papel de la sociedad civil en la lucha de la desigualdad y valorar el ejercicio de solidaridad que realiza a través de las ONG y asociaciones.

Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H

Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges.

Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.

Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos.

Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación.

Crit.EC 5.6. Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género en el ámbito doméstico, así como los mitos y falsas creencias que se tienen sobre ella.

Crit.EC 5.7. Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.

Crit.EC 5.8. Valorar las distintas medidas políticas y sociales en busca de la igualdad de género.

Crit.E.C.6.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común.

Crit.E.C.6.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad de Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche, Schopenhauer, Sartre y Habermas.

Crit.E.C.6.3. Resolver dilemas morales y reflexionar sobre problemas a partir de las teorías éticas más importantes.

A continuación se recogen los **contenidos**, distribuidos en bloques, **criterios** de evaluación y su relación con las **competencias clave**, tal y como aparecen relacionados en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo.

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico

CONTENIDOS:

Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico. La dignidad como fundamento de los derechos humanos.

Las tres generaciones de derechos humanos.

Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos. Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones. Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje
Crit.E.C.1.1. Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva.	CSC-CCEC	Est. E.C.1.1.1.Explica el significado y las características más importantes del concepto de derechos humanos.
Crit.E.C.1.2. Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político.	CCL- CSC-CCEC	Est. E.C.1.2.1. Explica y distingue las distintas teorías éticas sobre la dignidad y reconoce en la ética kantiana las ideas en las que se fundamentan los derechos humanos.
Crit.E.C.1.3.Conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, las tres generaciones de derechos y sus declaraciones más importantes.	CSC-CCEC	Est. E.C.1.3. Diferencia los rasgos esenciales de las tres generaciones de derechos humanos y explica las diferencias entre los principios fundamentales de las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados

CONTENIDOS:

Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.

La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.

La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill. Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas.

La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.

El derecho de rebelión o desobediencia a la ley.

El derecho de resistencia en Locke.

El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado.

La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

Criterios de evaluación	Competencias	Estándares de aprendizaje
	clave	
Crit.E.C.2.1. Conocer los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos	CSC-CCEC	Est. E.C.2.1.1. Explica las similitudes y diferencias entre los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.
Crit.E.C.2.2. Comprender las ideas más importantes de la Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad.	CMCT-CSC	Est. E.C.2.2.1. Explica las ideas más importantes de la Ilustración y reconoce la aportación de sus representantes principales.
Crit.E.C.2.3. Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción.	CAA- CSC	Est. E.C.2.3.1. Establece los argumentos más importantes en las teorías de Locke y Stuart Mill que defienden la concepción del Estado como garantía de la libertad y a ésta como criterio y límite de la ley.
Crit.E.C.2.4. Valorar la libertad de expresión como uno de los principios sobre los que se construye una sociedad democrática, reconociendo la defensa que Kant realiza de él a través del concepto de uso público de la razón.	CD-CSC	Est. E.C.2.4.1. Reconoce la importancia del concepto de uso público de la razón en Kant para entender la necesidad de la libertad de expresión.
		Est. E.C.2.4.2. Identifica y distingue los posibles enemigos que en la práctica puede tener la libertad de prensa como la censura, las presiones económicas o la falta de transparencia por parte de gobiernos e instituciones públicas y privadas.
Crit.E.C.2.5. Entender el dilema al que puede enfrentarse un ciudadano entre la desobediencia o el seguimiento de una ley que considera injusta y los términos en que pueden defenderse las distintas posturas.	CAA- CIEE-CSC	Est. E.C.2.5.1. Relaciona los argumentos más importantes de Locke, Kant y Rousseau sobre el derecho de rebelión y la cuestión de desobediencia a una ley injusta.

Crit.E.C.2.6. Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad.	CAA- CSC	Est. E.C.2.6.1 Identifica las causas y consecuencias de los actos violentos y comprende a través ejemplos cómo condicionan o limitan la capacidad de decisión de una persona.
--	----------	---

BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

CONTENIDOS:

Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.

Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.

Características y reglas de la democracia:

- La voluntad general de Rousseau.
- La División de poderes de Locke y Montesquieu.
- Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.

Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.

La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.

Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.

El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.

Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.

La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.

La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.

La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje
Crit.E.C.3.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia a exigencias necesarias para la convivencia en sociedad, las reglas y características de la democracia, relacionándolas con las nociones políticas más importantes de la Ilustración contra el absolutismo.	CSC-CCEC	Est.E.C.3.1.1. Distingue las características y reglas de la democracia y las relaciona con artículos presentes en las dos declaraciones de derechos más importantes.
		Est.E.C.3.1.2. Explica nociones de la teoría política tan relevantes en la lucha contra el absolutismo como la voluntad general de Rousseau y la división de poderes de Locke y Montesquieu.
Crit.E.C.3.2. Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento.	CSC-CCEC	Est.E.C.3.2.2. Relaciona y distingue las características de la democracia en la antigua Grecia con las características de la democracia actual.

Crit.E.C.3.3. Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría.	CAA- CSC	Est.E.C.3.3.1. Interpreta la defensa del pluralismo en la teoría de Stuart Mill como un requisito necesario para el desarrollo de una democracia que evite la caída en la tiranía de la mayoría.
Crit.E.C.3.4. Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y mecanismos por los que se desarrollan.	CIEE-CSC	Est.E.C.3.4.1. Distingue los mecanismos de participación del ciudadano en la democracia representativa y en la democracia participativa y explica su funcionamiento.
Crit.E.C.3.5. Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado.	CD-CSC	Est.E.C.3.5.1. Analiza artículos, reportajes o programas periodísticos para determinar en qué medida cumplen con las funciones que los medios de comunicación tienen en una sociedad democrática.

BLOQUE 4: La igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica

CONTENIDOS:

Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.

Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.

La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias

La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.

La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.

La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.

El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.

El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.

La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.

La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo.

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje
--------------------------------	---------------------------	----------------------------------

Crit.E.C.4.1.Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia los distintos tipos de igualdad y a los problemas relacionados con ella.	CSC-CCEC	Est.E.C.4.1. Relaciona cada artículo de las dos declaraciones de derechos humanos más importantes con el tipo de igualdad al que hace referencia.
Crit.E.C.4.2. Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad.	CAA- CSC	Est.E.C.4.2. Identifica los estereotipos y prejuicios y los relaciona con las discriminaciones a las que dan lugar.
Crit.E.C.4.3. Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad.	CD-CSC	Est.E.C.4.3. Señala cuáles son las causas y consecuencias de la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados.
Crit.E.C.4.4. Comparar las ideas sobre la propiedad en las teorías de Locke y Adam Smith con las de Rousseau y Marx.	CCL- CSC-CCEC	Est.E.C.4.4. Define conceptos básicos del liberalismo económico, del marxismo y de la teoría de Rousseau.
Crit.E.C.4.5.Destacar el papel que tiene el Estado en las sociedades democráticas como garante de la igualdad ante la ley y de oportunidades y como protector de los derechos sociales y laborales, conociendo los mecanismos propios del Estado de bienestar.	CAA- CSC	Est.E.C.4.5. Distingue los mecanismos e instituciones del Estado que hacen posible que cumpla las funciones de garantizar la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales laborales y culturales.
Crit.E.C.4.6. Apreciar el papel de la sociedad civil en la lucha de la desigualdad y valorar el ejercicio de solidaridad que realiza a través de las ONG y asociaciones.	CSC-CCEC	Est.E.C.4.6. Conoce el funcionamiento de una ONG o asociación y aprecia el valor que su aportación a la sociedad tiene en la lucha contra la desigualdad.

BLOQUE 5: La igualdad de género

CONTENIDOS:

La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.

Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción.

El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas:

- Mary Wollstonecraft.
- El Sufragismo.
- El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos
- Feminismos de la igualdad y de la diferencia.

Distintas manifestaciones del sexismo:

- Los micromachismos.
- La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres.
- El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad.

Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género.

Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Criterios de evaluación	Competencia s clave	Estándares de aprendizaje
Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H	CSC-CCEC	Est. EC 5.1.1. Analiza la situación de la mujer con respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H y la relaciona con los artículos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.
Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges.	CSC-CCEC	Est. EC 5.2.1 Interpreta las razones para la redacción de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la figura de Olimpia de Gouges como una de las precursoras del feminismo.
Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.	CSC-CCEC	Est. EC 5.3.1 Describe las etapas más importantes en la historia del feminismo así como sus reivindicaciones, ideas y logros.

Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos.	CCL- CSC	Est. EC 5.4.1 Distingue las diferencias de sexo, como propias de la naturaleza, y las de género, como culturales o sociales, e interpreta las consecuencias a la que puede llevar su confusión en la creación de estereotipos y en la toma de actitudes discriminatorias.
Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación.	CD-CSC	Est. EC 5.5.1 Distingue las actitudes sexistas presentes en ámbitos cotidianos de la sociedad y en los medios de comunicación a través del análisis de artículos periodísticos, programas televisivos y mensajes publicitarios.
BLOQUE 6: Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética		
CONTENIDOS: El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás. Ética antigua. - Las teorías helenísticas sobre la felicidad. - El eudemonismo de Aristóteles. Felicidad y actividad teórica. Ética moderna: la pregunta por las razones para ser morales. Algunas respuestas. - Hobbes: moral y egoísmo racional. - Kant: nuestra racionalidad incluye un principio moral. El imperativo categórico. - Mill: la ética utilitarista. - Nietzsche: la crítica a la moral - Schopenhauer: el sentimiento de compasión como fundamento de la moral. - Sartre: libertad radical y moral universalista. - Habermas: la revisión dialógica del imperativo categórico kantiano. Aplicación de las teorías éticas a problemas y dilemas morales de la sociedad actual. Obligaciones cívicas, corrupción, ética ambiental, ética animal, aborto, eutanasia, consumismo, adicciones, etc.		
Criterios de evaluación	Competencia s clave	Estándares de aprendizaje
Crit.E.C.1.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común.	CSC-CCEC	Est.E.C.1.1.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de manera de conseguir la felicidad en las teorías éticas más importantes de la antigüedad.

Crit.E.C.1.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad más importantes: Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche,	CSC-CCEC	Est.E.C.1.2.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de la razón para ser moral en las teorías éticas más importantes de la modernidad.
Schopenhauer, Sartre y Habermas, reconociendo en ellas la búsqueda de la razón para ser moral como rasgo en común.		
Crit.E.C.1.3. Resolver dilemas morales y reflexionar acerca de problemas de índole individual o social a partir de las teorías éticas más importantes.	CAA- CSC	Est.E.C.1.3.1 Analiza, argumenta y busca soluciones con respecto a problemas de índole individual y social de la actualidad.

2.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Partimos de los conocimientos previos de los alumnos (evaluación inicial) y concebimos la evaluación como continua e integradora valorando el avance realizado por el alumno en el proceso de aprendizaje. Se evaluarán no sólo los conceptos, procedimientos y actitudes específicos de la materia respecto a la consecución de los objetivos establecidos y teniendo en cuenta los criterios de evaluación, sino también capacidades como:

- Emitir opiniones y juicios con argumentos informados.
- Participar ordenadamente en diálogos y debates sobre temas de realidad cotidiana.
- Evaluar críticamente diferentes informaciones sobre cuestiones de actualidad.
- Analizar de forma crítica posiciones teóricas dogmáticas que no propician el diálogo y la tolerancia.
- Mostrar una actitud positiva hacia la materia e interés por aprender: participación activa en clase; respeto a los demás; tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

Los instrumentos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, variados y con información concreta, serán:

- Observación del trabajo individual y colectivo en el aula.
- Intercambios orales en el aula y participación en debates.
- Análisis y corrección de trabajos realizados por los alumnos dentro y fuera del aula.
- Respuesta a cuestionarios y a pruebas escritas específicas (si procede).

No se contempla la utilización de un libro de texto concreto. El/la profesor/a suministrará los materiales necesarios para el estudio de los determinados conceptos.

Se utilizarán habitualmente en clase noticias periodísticas, textos de internet, películas o documentales, noticias vistas en televisión, etc.

2.2 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DE LAS TRES EVALUACIONES

Dada la escasa cantidad de periodos lectivos nos parece un temario muy ambicioso y poco realista dado además la carga teórica que conlleva (en la 1ª evaluación son 10 estándares a desarrollar en unas 12 clases reales). Por pura lógica desarrollaremos 2 temas o bloques es cada evaluación:

1º EVALUACIÓN: Temas 1. Los Derechos Humanos, 2. La libertad.

2º EVALUACIÓN: Temas 3. La Democracia, 4. La igualdad.

3º EVALUACIÓN: Temas 5. La igualdad de género, 6. Problemas individuales y sociales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º ESO se obtendrá del siguiente modo:

- Un 80% de la nota se valorará a través de los ejercicios, tareas y actividades que se propongan a lo largo del curso.
- Un 20% de la nota valorará el trabajo en el aula.
- La calificación final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

La **entrega de trabajos fuera de plazo** se penalizará con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días naturales, la tarea asignada no se calificará. Si el profesor comprueba que un alumno ha copiado de otro alumno en las tareas presentadas se penalizará con una reducción de su calificación inicial un 50%.

La **mala presentación** de las tareas podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias...). Se podrá bajar nota en una actividad escrita (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0,05 puntos por falta. Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente.

Se valorará de manera positiva el **interés y el esfuerzo** en la realización de tareas, el trabajo en casa, la implicación en el buen funcionamiento de la clase, llevar el material diario, el afán por progresar y mejorar, etc. La participación en clase, la exposición de ideas propias con argumentos y el respeto por las opiniones de los compañeros serán valoradas también muy positivamente, puntuándose como una nota más semejante a los ejercicios y tareas propuestas. Uno de los objetivos fundamentales que debe alcanzar el alumno es entender y hacerse entender, por lo que se valorará de manera positiva la **buena expresión oral y escrita**, así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

La **recuperación** de las evaluaciones suspensas se realizará a finales de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación. A finales de curso, el profesor realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellos alumnos que no alcancen el Suficiente (5) por no haber superado una, dos o tres de las evaluaciones, deberán entregar los trabajos y actividades que el profesor considere oportunos para recuperar las partes suspensas. En el caso de que el profesor lo considerase necesario, podría realizarse una prueba escrita de recuperación.

Si el alumno tiene suspensa alguna evaluación pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que el alumno recupere materia.

Todo lo anteriormente expuesto queda condicionado a la aprobación del marco legislativo autonómico. Por lo que puede sufrir variaciones.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.- Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.

- 1.1. Definición de derechos humanos.
- 1.2. La dignidad como fundamento de los derechos humanos.
- 1.3. Las tres generaciones de derechos humanos.
- 1.4. Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano DDHC y La Declaración Universal de Derechos Humanos DUDH: Comparación de los principios recogidos en ambas

2.- La libertad y los problemas sociales relacionados.

Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.

- 2.1. La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.
- 2.2. La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad.
- 2.3 Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas.
- 2.4 La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión.
- 2.5.El derecho de rebelión o desobediencia a la ley.
- 2.6. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

3.- La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.

- 3.1. Los orígenes de la democracia.
- 3.2. Características y reglas de la democracia.
- 3.3. Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.
- 3.4. La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.
- 3.5. Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.
- 3.6. La corrupción de la democracia. Sistemas políticos contrapuestos a la democracia.

4.- La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.

Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.

- 4.1. Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.
- 4.2. La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias
- 4.3. La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.
- 4.4. La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.
- 4.5.-La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo

5.- La igualdad de género.

- 5.1 La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H.
- 5.2. La defensa de los derechos de las mujeres. El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes
- 5.4. Distintas manifestaciones del sexismo: los micromachismos, la desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres. El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad.
- 5.5. Definición de violencia de género y análisis de las causas sociales, psicológicas de la violencia de género. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género

6.- Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética.

- 6.1. El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás.

5. CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.

6. EVALUACIÓN INICIAL Y SUS CONSECUENCIAS

Dado que esta asignatura es nueva para los alumnos nos parece complicado plantear una evaluación inicial. La organización y periodización de materias y cuestiones históricas impide que los alumnos sepan nada acerca de la Ilustración o las ideas propuestas en este temario, que consideramos además de una complejidad excesiva para alumnos de esta edad y madurez mental. Creemos más adecuado aplicar estrategias de tanteo antes de la presentación de los distintos apartados, el tanteo de la unidad inicial constituye esa prueba inicial.

Tal y como establece la Orden BOA del 25 mayo 2016, “A la hora de programar la materia, se debe partir de los conocimientos previos de los estudiantes y crear situaciones motivadoras y participativas.” Esto implica un conocimiento lo más ajustado posible de las capacidades y conocimientos previos de nuestros alumnos. Esto se ha llevado a cabo tradicionalmente mediante una prueba escrita a comienzo de curso en la que se le pedía desarrollaran o identificaran ciertos aspectos de su proceso de aprendizaje que ya debían estar adquiridos de cursos pasados. Con frecuencia resulta desalentador comprobar que, aún siendo alumnos de nuestro propio centro a los que hemos dado clase los mismos profesores que planteamos la prueba, y aún habiendo pasado de curso con éxito, la cantidad de datos o conceptos que permanecen asentados es muy escasa.

Tradicionalmente no nos atrevemos a puntuar o evaluar estas pruebas por temor a que su consideración resulte en detrimento de los alumnos. No obstante suele servir para tomar en cuenta precisamente que dichos saberes precisan ser refrescados, actualizados.

Por otro lado, a lo largo del curso y antes de comenzar cada una de las unidades didácticas o bloques temáticos se suele realizar una introducción en el tema mediante un pequeño cuestionario sobre aquellos conceptos y nociones que son imprescindibles para afrontar los nuevos aprendizajes.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas se ajustarán a las aptitudes y posibilidades de las personas determinadas por el Departamento de Orientación (en caso de que precisen una adaptación curricular). Igualmente será necesario ajustar el desarrollo del proceso de aprendizaje para aquellas personas con deficiencias motóricas que lo requieran. Finalmente sería deseable permitir al alumnado más destacado desarrollar de manera más eficaz sus competencias, así como reforzar los conocimientos y competencias de aquellas personas que muestren dificultades puntuales o constantes con la materia.

- Alumnado con deficiencias motóricas

Hay un número relativamente elevado de alumnos que no precisan de adaptación alguna pues sus restricciones son exclusivamente de movilidad. Sin embargo, hay algunos casos en que sus posibilidades de escritura están limitadas. En estos casos será necesario ceñirse al máximo a la estructura de contenidos que aparece en el libro de texto, o bien proporcionarles esquemas o resúmenes de los aspectos tratados en clase que no aparezcan en dicho libro a través de la plataforma Google Classroom o del blog personal de la profesora. Se fomentará - dado el nivel de complejidad mayor en esta etapa - la reelaboración de estas informaciones utilizando un soporte informático y la sustitución del cuaderno tradicional por un seguimiento de las tareas a través de la plataforma educativa.. En cuanto a los controles habrá que adaptar el horario de ejecución o bien optar por preguntas de opción múltiple, subrayados, etc.).

- Alumnado de altas capacidades.

El alumnado con mayores capacidades deberán demostrar en primer lugar un interés por seguir las clases con el resto de sus compañeros pues de manera muy habitual estos alumnos intentan eludir tareas que les resultan repetitivas. La adquisición de hábitos de trabajo diario y la organización del conocimiento son estrategias esenciales en el proceso de aprendizaje que no pueden ser sustituidas por una mayor capacidad intelectual. Así pues será imprescindible la ejecución y presentación escrita de las mismas tareas que sus compañeros. Comprobado que el alumno o alumna es capaz de expresarse oralmente y por escrito con suficiente destreza y que posee los conocimientos mínimos propuestos en el currículo, se podrán sustituir tareas más mecánicas (lectura de datos, comprensiva) por búsquedas de información o pequeños informes, presentación de temas oralmente o por escrito, etc. A mayor responsabilidad, mayor optatividad.

- Alumnado que requiere una adaptación curricular de conceptos

Dadas las características del programa bilingüe, las adaptaciones curriculares individuales y significativas no son habituales en el mismo. No obstante, en caso de ser precisa se desarrollarán las actuaciones generales necesarias y se atenderán, sobre todo, los conocimientos y estrategias de aprendizaje relacionadas con aquellos contenidos que sean de mayor utilidad en su vida futura, siempre en colaboración y teniendo en cuenta las indicaciones facilitadas por el Departamento de Orientación.

8. METODOLOGÍAS APLICADAS.

A) Principios Generales.

La legislación educativa nos indica que la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público deben ser desarrolladas en todas etapas. De igual modo hay que favorecer el desarrollo en los alumnos de la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, se deben integrar los recursos de las tecnologías de

la información y de la comunicación.

Aquí se señalan los principios metodológicos generales que deben orientar la práctica educativa:

- Metodología activa (integración y participación del alumnado en el proceso de aprendizaje).
- Motivación.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Evaluación del proceso educativo.

De forma general hay que considerar la educación como un proceso de construcción de conocimiento en el cual hay que buscar los aprendizajes significativos, para construir dichos aprendizajes, el profesor debe planificar actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumno en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen y plantear, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Fases del desarrollo de las unidades didácticas

- Presentación del problema a partir de la percepción (vivencias, intuiciones, interrogantes) que de él tenga el alumnado, buscando no sólo una motivación inicial hacia su estudio, sino la autoconciencia de que nuestro conocimiento para resolverlo es manifiestamente insuficiente.
- Iniciar la búsqueda de elementos de análisis que nos ayuden a profundizar en el problema propuesto. Confrontación de nuestros conocimientos previos con conceptos superiores (científicos), incorporando nuevas informaciones que supongan un enriquecimiento en el que el alumnado se sienta parte interesada y afectada.
- Buscar nuevas situaciones problemáticas que nos permitan formular hipótesis, incorporar informaciones y, en todo caso, aplicar o validar los análisis que hasta ahora hubiéramos formulado.
- Sintetizar, reformular y reinterpretar el problema inicial a la luz de lo aprendido, valorando individual y colectivamente el cambio teórico y conceptual producido.

Los criterios metodológicos de carácter general serán:

Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.

Necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Esto supone que el alumno/a relacione el nuevo aprendizaje con lo que ya sabe. Además, debe ser funcional, pudiendo ser utilizado en las circunstancias en las que el alumno/a lo necesite.

Debe ser objetivo prioritario posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes

significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Por tanto, será necesario orientar las actividades de aprendizaje de manera que fomenten la autonomía en la adquisición de los aprendizajes.

Reforzar los aspectos prácticos de cada área. Se pretende poner de relieve la vinculación de cada área con el mundo del trabajo.

TRABAJO EN GRUPO

Para tratar de fomentar las actitudes de tolerancia y cooperación una parte de las actividades de aprendizaje de cada área se diseñarán algunas actividades de forma que sean trabajadas por el alumnado en pequeño grupo. En la constitución de los grupos, el profesorado, además de los criterios propios de su asignatura, procurará que estén equilibrados en cuanto a sexo, capacidades y actitudes sociales. El profesorado podrá modificar su composición según las necesidades.

El alumnado deberá conocer previamente su tarea individual y responsabilizarse de ella. Todos los miembros del grupo deberán ser capaces de dar cuenta del trabajo realizado y de los resultados obtenidos. Se aprovechará esta circunstancia para trabajar y evaluar la expresión oral del alumnado.

Se evaluará el trabajo en grupo. El alumnado tendrá conocimiento de qué aspectos se valoran y el peso que tienen en la calificación. La presentación de los trabajos se ajustará a unas normas que serán conocidas por el alumnado.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Para asegurar que el alumno/a practica en el aula la expresión oral se le preguntará en clase de forma sistemática. Cada alumno/a será evaluado por este procedimiento, al menos una vez por trimestre en todas las áreas. El peso que en la calificación tenga la forma de expresarse será el señalado en los criterios de calificación.

ADAPTACIÓN A SISTEMA EVENTUAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN MODALIDAD A DISTANCIA.

En caso de producirse la cuarentena de una o varias personas, se procederá a atenderla a través de la plataforma digital correspondiente, como ya se ha indicado. De manera que pueda mantener el contacto con las actividades de aula y continuar trabajando los contenidos.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Consideraciones metodológicas previas.

La potenciación de las competencias lectoras se efectúa a través de diferentes estrategias. Las más básicas corresponderían a la lectura e interpretación del material visto en clase. En otro nivel de más complejidad se sitúa la lectura e interpretación de noticias de actualidad, obtenidas de los medios de comunicación escrita y la lectura e interpretación de textos en la red. Mayor aún es la interpretación de los textos filosóficos a

los que se enfrentan los alumnos en este curso.

Hay que resaltar la falta de lecturas específicas (geografía humana y económica) adolece la bibliografía didáctica. Existe una marcada preferencia por los temas históricos o culturales, mientras que estas ciencias o se tratan de manera muy simplista o con un nivel que resulta excesivo para alumnos de esta etapa.

Por otra parte, con este tipo de prácticas se anima a los alumnos a utilizar con frecuencia los medios de comunicación como fuente de información y no como fuente de entretenimiento.

En lo que respecta al medio informático, los alumnos suelen desarrollar un sistema de obtención de datos poco riguroso. Una vez identificado el tema que desean tratar, realizan búsquedas generales a menudo poco específicas y acumulan sin mucho criterio las fuentes sin realizar un mínimo tratamiento de la información. No leen ni siquiera llegan a comprobar que la información no esté repetida - caso tan frecuente - ni valoran críticamente la que aportan.. Este proceder resulta muy negativo pues con la excusa de utilizar una nueva estrategia de búsqueda - presentada con un ropaje de modernidad y eficacia - la reacción del lector suele ser de aceptación acrítica de todo lo que se le presenta. La utilización de las nuevas tecnologías no debe fascinarnos hasta tal punto de dejar de considerarlas como lo que son: un nuevo medio de información y no un fin en sí mismo.

Además de su tratamiento como bases de suministro de datos, la red puede utilizarse a su vez como origen de nuevas búsquedas de información esta vez en fuentes más "convencionales". Para ello - lo mismo que para el resto de propuestas de lectura - será necesario seleccionar el material del que se disponga en el instituto, breves lecturas que sirvan de apoyo o complemento a las explicaciones del aula o la materia programada, ampliaciones de temas y/o una mayor optatividad o flexibilidad al abordar ciertas cuestiones (tan generales en este curso, como la "globalización", por ej.)

Estrategias para mejorar la comprensión y expresión oral

Se potenciará la expresión oral en todo momento, tanto a la hora de tratar ciertos asuntos relacionados con el currículo como en la exposición de las propias opiniones, que se solicitarán siempre argumentadas. La aclaración de términos, expresiones (en lenguaje común o de los medios) y el uso de un vocabulario específico será parte de esta práctica. Con ello se desarrolla la capacidad de razonamiento lógico, la estructuración de las ideas así como la expresión de las ideas y opiniones propias. Las estrategias de autoafirmación personal y desarrollo de la personalidad juegan aquí un papel decisivo.

La exposición en clase se realizará de manera más habitual. Se pueden promover pequeños debates sobre temas de actualidad en los que se pase poco a poco de la exposición más o menos libre de las ideas a otros en los que los alumnos tomen posiciones, sea de manera real o ficticia. En estos ejercicios se trabaja no sólo la argumentación razonada de las ideas y el respeto por las ajenas sino un aprendizaje basado en la empatía que permite enfocar los asuntos de una forma más rica y compleja, menos arbitraria y simplista. De esta manera se trabajan la multicausalidad, la valoración crítica de unas y otras opciones y el interés por el mundo que les rodea.

En esta etapa ya se pueden plantear también el visionado de películas, documentales, noticias de la televisión, etc. para que sean analizadas e interpretadas. En la mayoría de los casos se constata que la postura ante los informativos es de absoluta incomprensión y por tanto de desdén por parte de los alumnos. En sus casas no se comenta de modo alguno lo que se emite en la televisión o radio, resultando esta escucha un "telón de fondo" hablado al que no se le presta atención alguna. Creemos que esta situación genera una postura pasiva, totalmente acrítica y un desinterés total ante el mundo en el que vivimos. Es cierto que esta información resulta en la mayoría de los casos ininteligible por su lenguaje o porque da por conocidos muchas cuestiones: es tarea de esta materia enseñar a los chicos a desentrañar y comprender lo que sucede. Todo ello permite una mejor inserción de los alumnos en la realidad.

En este aspecto, el curso que mejor se adapta a estas estrategias es el de 3º de la ESO donde se tratan temas de geografía humana y económica; dado el matiz de actualidad que contienen, será el seguimiento en prensa de algún tema relacionado con dicha temática. Este sistema permite actuar con inmediatez ante la realidad, y enlazar con asuntos de repercusión mediática que resultan en general más atractivos al alumnado, ya que con ellos puede comprobar en "tiempo real" las diferentes interacciones de los agentes económicos, sociales o políticos, y no como se suele hacer, incorporar conocimientos ya elaborados e inamovibles. Las nociones de cambio y causalidad quedan con este sistema más claramente patentes.

Finalmente, la realización de pequeños trabajos de investigación, de manera guiada y limitada y su exposición en clase culmina estos objetivos.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En cada una de las materias del Departamento de Geografía e Historia de 1º a 4º de ESO y en el Bachillerato, se trabajarán los siguientes elementos transversales:

- Respecto a la comprensión lectora, en la programación de cada materia se exponen una serie de textos y lecturas que los alumnos llevarán a cabo a lo largo del curso.

- En cuanto a la expresión oral y escrita, se realizarán en todos los cursos exposiciones orales y se llevarán a cabo comentarios de textos, de gráficas, de imágenes, etc, en los que el docente ayudará de manera constructiva al alumno a mejorar dichas habilidades.

-La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación se trabajarán en todos los grupos a través de proyectos que requieran que los alumnos utilicen las TIC, no solo para buscar información sino también para elaborar un artefacto digital (por ejemplo, un vídeo).

-El emprendimiento se trabajará en todas las materias desde la perspectiva de consolidar el aula como un espacio de propuestas creativas y de gestión de proyectos.

-La educación cívica y constitucional se trabajará en todas las materias que se imparten en el Departamento puesto que los contenidos de Geografía Humana e Historia están directamente relacionados con dichos valores. Tomando como referencia la legislación vigente, la educación cívica y constitucional se trabajará a través de:

- El estudio de los conflictos bélicos ocurridos en los siglos XIX, XX y XXI y las tensiones que éstos provocaron en las relaciones internacionales.
- La reflexión sobre los acontecimientos más violentos de la Historia Contemporánea (fascismos, guerras mundiales, conflictos de la Guerra Fría, etc.), de manera que los alumnos formen opiniones críticas y valoren la importancia del diálogo y el respeto, así como las formas adecuadas de resolver conflictos.
- La valoración de las organizaciones mundiales que luchan por la paz y por mejorar las relaciones entre los diferentes países de la comunidad internacional.
- La apreciación de los sistemas democráticos como formas de organización políticas que favorecen los derechos y las libertades de los ciudadanos.
- El desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas, empezando en el propio aula.
- Los contenidos de la II Guerra Mundial darán a los alumnos la base para analizar las terribles consecuencias de la violencia y la xenofobia en la época contemporánea.
- Puestas en común sobre las diferentes situaciones de marginación en que viven las mujeres en algunas sociedades actuales y desarrollo de opiniones críticas razonadas y fundamentadas sobre éstas.
- El estudio de la lucha del movimiento sufragista por extender el derecho de voto a las mujeres.
- El respeto y el conocimiento de las diferentes culturas y nacionalidades que existan en el aula.
- El estudio de sociedades diferentes a la occidental.

- La reflexión crítica sobre el Imperialismo y el neocolonialismo como factores causantes del llamado “Tercer Mundo” y el rechazo hacia las actitudes racistas que se ejercen sobre los emigrantes.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Teniendo en cuenta la actual situación sanitaria y los requisitos establecidos en el protocolo COVID del centro, las salidas con alumnado se condicionarán a la evolución de la situación sanitaria. No obstante, se espera realizar aquellas que permitan el desarrollo de charlas/coloquios, como las derivadas del programa Red de la Experiencia u otras similares que puedan ofertar las distintas instituciones o administraciones a lo largo del curso

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

A lo largo de todo el curso se realizan frecuentes revisiones de la programación y todos sus elementos. En el caso de Actas del Departamento y se modifica la Programación notificándose a Jefatura de Estudios.

Nivel:	Materia:				
Aspecto a evaluar	Adecuación 1 poco/nunca 4 totalmente/ siempre				
	1	2	3	4	
Temporalización					
Desarrollo de los objetivos					
Desarrollo de los contenidos					
Adecuación de la metodología aplicada					
Variedad y tipología de recursos					
Atención a la diversidad					
Interdisciplinariedad					
Adecuación tareas/dificultades detectadas:					
a) análisis y comentario de					

**CURSO
2021-2022**

PD- 3º ESO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Pg. 27 de 29

gráficos-mapas					
b) comprensión de textos					
c) ejes cronológicos					
d) exposiciones orales					
e) lectura obligatoria					
Instrumentos de evaluación					
Actividades complementarias/extraescolares					
Observaciones					